

HEROGRA FERTILIZANTES, S. A.**(Sociedad absorbente)****QUÍMICAS NEVADA, S. A.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Según el artículo 242.º de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta universal de «Herogra Fertilizantes, Sociedad Anónimas» (sociedad absorbente) y «Químicas Nevada, Sociedad Anónima» (sociedad absorbida), han acordado por unanimidad el 15 de diciembre de 2007, la fusión de «Herogra Fertilizantes, Sociedad Anónima» y «Químicas Nevada, Sociedad Anónima», consistente en la operación donde «Herogra Fertilizantes, Sociedad Anónima» absorbe totalmente a la sociedad «Químicas Nevada, Sociedad Anónima», anexionándose todas las partidas de su balance, con respeto a todos los compromisos adquiridos por ésta, según el Proyecto de Fusión aprobado por los respectivos Órganos de Administración, depositado en el Registro Mercantil de Granada el 11 de diciembre de 2007.

Se hace constar el derecho de los acreedores y de los socios a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, y el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en el plazo de un mes desde el último anuncio, según el artículo 243.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Granada, 23 de mayo de 2008.—El Administrador, don Juan Romero Ruiz.—36.342. 2.ª 3-6-2008

HISPÁNICA DE PROYECCIONES, S. L.*Declaración de insolvencia*

Doña Carmen Cima Sainz, Secretaria del Juzgado de lo Social número cuatro de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 47/08 de este Juzgado, seguido a instancias de Alberto Moreno Rubio, Manuel Carrera Cepedano, Rafael Gómez-Calcerrada Fernández, Valentín Gutiérrez Cuadrado, contra Hispánica de Proyecciones, S.L., sobre cantidad, se ha dictado auto de fecha 19 de mayo de 2008, por el que se declara a Hispánica de Proyecciones, S. L., en situación de insolvencia provisional por importe de 15.358,1 euros de principal, más 1.535,81 euros, en concepto de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de mayo de 2008.—Carmen Cima Sainz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 4.—35.837.

HOSPITAL RECOLETAS DE PALENCIA, S. L. U.
(Sociedad absorbente)**HOSPITAL RECOLETAS CASTILLA Y LEÓN, S. L. U.****SANITARIA DE INVERSIONES VALLADOLID, S. A. U.****HOSPITAL CAMPO GRANDE, S. A. U.****GABINETE MÉDICO PARACELSO, S. A. U.****(Sociedades absorbidas)***Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la ley de sociedades anónimas, se hace público que los

Socios y Accionistas Únicos de las referidas Sociedades, decidieron el día 15 de mayo de 2008, aprobar la fusión por absorción de Hospital Recoletas Castilla y León, S. L. U.; Sanitaria de Inversiones Valladolid, S. A. U.; Hospital Campo Grande, S. A. U., y Gabinete Médico Paracelso, S. A. U., por Hospital Recoletas de Palencia, S. L. U., con extinción, mediante la disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque y a título universal de sus patrimonios a la Sociedad Absorbente, que adquirirá todos sus derechos y obligaciones, todo ello sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los Administradores y los Consejos de Administración de las sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Valladolid.

La sociedad absorbente cambia su denominación tomando la de la absorbida, Hospital Recoletas Castilla y León, S. L. U.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las referidas sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de dichas sociedades de oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la LSA, por remisión del artículo 94 de la LSRL.

Valladolid, 15 de mayo de 2008.—El Administrador Único de Hospital Recoletas de Palencia, S. L. U. y Hospital Recoletas Castilla y León, S. L. U., y el Presidente del Consejo de Administración de Sanitaria de Inversiones Valladolid, S. A. U.; Hospital Campo Grande, S. A. U., y Gabinete Médico Paracelso, S. A. U., Amando Rodríguez Gutiérrez, por designación de Grupo Hospitalario Recoletas, S. L. U.—36.604. 1.ª 3-6-2008

IBERGRAFIC, S. A.*Complemento a la convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Administrador Único de la compañía Ibergrafic, Sociedad Anónima, publica el presente complemento a la convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio de la Notario Doña María de Zulueta Segarra, sito en Sant Andreu de la Barca (Barcelona), calle Verge del Pilar, número 26, primero, primera, el próximo día 27 de junio de 2008, a las trece horas en primera convocatoria.

Los nuevos puntos del orden del día de los asuntos a tratar en la Junta General serán:

Undécimo.—Explicación amplia y detallada por el Administrador del Expediente de Regulación de Empleo presentado por la empresa y entrega a los accionistas de la documentación completa (con inclusión de la Memoria) del citado expediente.

Duodécimo.—Posible venta de Activos de la empresa.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos objeto de tratamiento en esta Junta General, que estará a su disposición en el domicilio social de la entidad.

Sant Andreu de la Barca (Barcelona), 29 de mayo de 2008.—El Administrador Único, Don Ginés García García.—37.145.

IBÉRICA DE ENVASES, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Queda convocada la Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad para su celebración en Bilbao, ciudad del domicilio de la compañía, en el Colegio de Abogados de Vizcaya, sito en la calle Rampas de Urribarte número 3, el día 9 de julio de 2008, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, día 10 de julio de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procede, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado co-

rrespondientes al año 2007 formuladas por los Administradores mancomunados.

Segundo.—Aprobación, si procede de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta.

Se hace constar a los efectos del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, que se hallan a disposición de los accionistas para su examen en el domicilio social, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, las cuentas anuales así como las memorias e informes de gestión del año correspondiente, reconociéndose a los socios, el derecho de pedir la entrega o envío gratuito de los indicados documentos.

Bilbao, 21 de mayo de 2008.—Los Administradores mancomunados, Íñigo Smith Apalategui y Ángel Jáuregui Abrisqueta.—37.096.

IBÉRICA DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS, S. A.*Disolución y liquidación de la sociedad*

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, de carácter Universal, celebrada el día 09 de mayo de 2.008, acordó la disolución y liquidación de esta Sociedad, el cese de la Administradora Única, el nombramiento de Liquidador, con las normas de liquidación, y en la que también se aprobó el Balance de liquidación que se expresa a continuación:

Balance a 09 de mayo de 2008.

	Euros
Activo:	
A) Activo circulante.	
1. Existencias	10.497,14
2. Deudores	5.308,16
Total Activo	15.805,30
Pasivo:	
A) Fondos Propios.	
1. Capital suscrito.....	60.200,00
2. Diferencia por ajuste capital euros.	-98,79
3. Reservas	3.022,53
4. Resultados de ejercicios anteriores	-47.318,44
5. Fondos propios (suma 1+2+3)	15.805,30
Total Pasivo	15.805,30

Madrid, 12 de mayo de 2008.—La Liquidadora, Doña Ana María del Corral Gutiérrez.—36.202.

IMPRESA TORRELL, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, calle Ignacio Iglesias, 33, de Reus, el día 29 de junio de 2008, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria y, en su caso, a las dieciocho horas del 30 de junio de 2008, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007 y de la gestión social.

Segundo.—Aprobación de la aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de la legislación vigente, cualquier accionista de la sociedad podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria abreviados, que se someterán a aprobación.

Reus, 27 de mayo de 2008.—El Administrador, Francesc Torrell Rodríguez.—36.749.